

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta EN MURCIA) Idem grande 1'50

TRIMESTRE (local 3'50 FUERA grande 5)

Para Ultramar y extranjero se recarga el importe de franquico

OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13.

Pago adelantado.—Un numero suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.
—John P. Jones y C., 31 bis,
Faubourg Montmartre.

DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C.; Gebrian y C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.265

BANCO DE ESPAÑA MURCIA.

El Consejo de gobierno ha acordado que, desde el lunes 22 del actual y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero y de los anteriores, de la deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de dos y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que, desde el día 3 de Marzo inmediato, se descuenten dos cupones del mismo vencimiento próximo de la deuda perpetua interior, los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizable y los de las Obligaciones del Tesoro a razón de cuatro por ciento anual. El mínimo de percepción por descuento, será el importe correspondiente a catorce días y en ningún caso bajará de quince céntimos de peseta por cada factura.

Murcia 21 de Febrero de 1891.—El Secretario, Joaquín Pérez.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, áceras del estómago y proxiar con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en todas la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivo; al por mayor, Farmacia del Sr. Gómez Cortina.

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

INYECCION SWIZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sáez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sáez, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

LEY MUNICIPAL PARA 1891.

GUIA MANUAL DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Vendense ambas obras en la calle de San Cristóbal 7. al precio de 1 y 3'50 pesetas respectivamente.

LA PAZ DE MURCIA.

Aunque sin comentarios nos ha hecho el honor el «Diario de Avisos» de Lorca de copiar las líneas que dedicamos para pedir el pago de lo que injustamente se debe al vigilante de la Cárcel Correccional de aquella ciudad.

Nuestros colegas de allá deben influir para que sus hombres, los que tienen predominio en la Diputación, varíen de conducta y midan á todos sus servidores del mismo modo, es decir, que cuando se pague sea en general y no se repita que mientras cobran unos más ó menos corrientes, otros se dejen olvidados por trimestres y años.

Nuestros colegas, que también están lastimados injustamente con la impresión de las listas, deben hacer que se borre la costumbre de no pagar por no haber cobrado del municipio, lo cual no es una excusa para los interesados; si la Diputación ó los que en ella tienen influencia quieren favorecer á aquel Ayuntamiento y que contribuya con menos ó nada, que los de menos importancia de la provincia, esto no debe ser á costa de los que prestan servicios que debe retribuir la corporación provincial.

Esto es lo que debe ser, así como los demás Ayuntamientos deben aprender y no pagar hasta que se vea que al tercero de la provincia se le mide igual que á ellos.

Si nuestra colección se registra se encontrarían en ella muchísimas advertencias á la autoridad para que no permita construir terrados sin pretilas, lo cual se puede saber, puesto que al concluir una obra hay obligación de dar parte para que el arquitecto municipal la inspeccione y vea si se ha cumplido con lo prevenido en la licencia.

Multitud de veces hemos clamado contra la tolerancia de que se vuelen cometas en los terrados.

De nada de esto se hace caso; si fuera algo que molestara al Alcalde, ya sería otra cosa, no se olvidaría enviar nuestro número al Fiscal; pero el que los terrados no tengan pretilas y que en ellos se vuelen cometas y sucedan desgracias como la que ha ocurrido al Jefe de la guardia municipal, que á consecuencia de estas tolerancias ve muerto un niño suyo, eso ya es otra cosa.

No queremos amargar mas al señor Molina, pero la verdad es que al que le ocurre desgracia tan lamentable y que nos duele como nuestra; al que no tiene energía para evitarse á sí mismo un disgusto, mal puede tener la precisa para exigir de sus subordinados una vigilancia extremada y evitar disgustos á los demás.

Acompañamos al Sr. Molina en su pena y ya que no tiene remedio, nos alegraremos que sirva para que en nombre del ángel que tiene en el ciclo, vele por los demás y sea intransigente hasta el mayor extremo.

Nada menos que los siguientes cuatro candidatos ó aspirantes á la presidencia de la Diputación, cita ayer nuestro colega «El Liberal Dinástico»:

D. Juan de la Cierva Peñafiel, protegido ó apoyado por D. Diego González Conde y D. Pascual Abellán.

D. Ubaldo Rivas, protegido por el Ministro de la Gobernación, Sr. Silveira.

D. José Parra, Vice-presidente de la Diputación, á quien apoyan los cassolistas, y

D. Federico Chápoli, candidato de los conservadores de Lorca.

Son muy golosas las 6,000 pesetas para gastos de representación.

Ninguno de nuestros colegas ha dicho nada acerca de la petición, por un año entero, de nuestro Teatro Romea; sin duda no han visto ningún perjuicio, ni que con ello se estorbe lo que el Ayuntamiento quiso evitar al eliminar ese propio de las subasias.

Son muy atinadas las indicaciones que respecto á mondas hace ayer nuestro colega «El Liberal Dinástico». Es un asunto que debía mirarse con doble interés, pues entraña también á la salud pública, á la cual no se atiende cuando se trata de mondas y solo se hacen superficialmente aquellas para dar curso á las aguas en los cauces principales.

Se necesitaba para esto un Alcalde menos político y mas amigo del bien de sus conciudadanos.

El Sr. Alcalde ha remitido al Fiscal de la Audiencia de esta capital el número 43 del periódico titulado «El Liberal Dinástico» que se publica en esta capital, por creer que contiene en uno de sus artículos injurias á la Alcaldía. No todo es lo que parece y nos alegraremos no resulten.

Dice «El Diario» que mas de un hombre se necesita en el Ayuntamiento, y esto es hacer una ofensa á la memoria de D. Salvador Marín-Baldo, y de otros Alcaldes de los cuales algunos viven todavía; bueno es que en el Ayuntamiento haya unión y todos vayan á una; pero si hay un genio, una actividad al frente, se basta y se sobra para realizar lo bueno, como lo prueban los hechos de algunos de los aludidos Alcaldes. ¿Cómo hizo el Sr. Marín-Baldo el ensanche del Puente?

Después de una corta permanencia en esta capital, destinada á portiosear el pago de sus haberes, cual si fuera un mendigo, ha regresado á Lorca el vigilante de aquella Cárcel Correccional, al que se le ha prometido que en aquel Ayuntamiento, con cargo á los fondos provinciales, se le darán algunas pagas de las que se le deben.

Esperamos que esto se cumpla, pues

está en el decoro del actual ordenador de pagos, Sr. Parra, pues de lo contrario sería una burla harto sangrienta que podía llevar á la desesperación al que se ve asediado por el hambre, por el olvido continuado de una obligación provincial.

Comisión provincial.

En la sesión de anteaayer, acordó: Encargar á la guardia civil y demás fuerzas armadas, procedan á la busca y captura del mozo José García Morote, denunciado por Ginés Cervantes Muñoz, de no haber sufrido suerte de quintas.

Conceder el plazo de 30 días para que los cuentadantes del Ayuntamiento de Archena, presenten los pliegos de reparos puestos á las cuentas del año 1887 y 88.

Multar con 100 pesetas á los Alcaldes de Abanilla y Albudeite, si en el término de cuatro días no presentan las generales de los respectivos Ayuntamientos, correspondientes al año 1887 y 88.

Declarar responsables á los Alcaldes de varios pueblos por los descubiertos que tienen pendientes en la Diputación, concediéndoles un plazo de tres días para que ingresen en las arcas provinciales.

COMUN CADO

Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio y estimado amigo: Descarta merecer de usted diese cabida en su apreciable diario al siguiente comunicado que con esta fecha remito á «El Liberal Dinástico».

Dándole por ello repetidas gracias se ofrece á usted una vez mas su muy afectísimo y atento amigo, s. s. q. s. m. b., José Spuche y Lacy.

Murcia y Febrero 21 del 91

Sr. Director del periódico «El Liberal Dinástico».

Muy señor mio: Con motivo del ya tan manoseado incidente del Sr. D. Luis García Alonso, y no campaña electoral, como pomposamente califica su intervención en la pasada de diputados á córtes en el distrito de Yecla, el propio Sr. García, «El Liberal Dinástico» hace una afirmación en la nota que pone al pie de un comunicado de este señor, que me obliga á rectificar, por las siguientes causas:

Primera. Porque al afirmar «El Liberal Dinástico» que no existe otro organismo político perteneciente al partido liberal de Yecla, que el presidido por D. Francisco Antonio Martínez, del cual dice hallarse reconocido por quien tiene autoridad para ello; si yo lo dejara pasar sin la menor protesta, pudiera dar motivo á que se creyera que se me había desautorizado, máxime cuando por su propia autoridad coloca al señor Martínez en el puesto que tengo la honra de ocupar dentro de mi partido, alcanzado después de once años de constantes servicios y de una inquebrantable y probada lealtad.

Y segunda. Porque dada la contradicción que de algún tiempo á esta parte, viene ejecutando la mayoría de los hombres políticos de Yecla, pudiera creerse también que soy yo uno de tantos, y que he abandonado para irme á otro, al partido único á que he pertenecido, y al cual me llevaron mis honradas convicciones y leales propósitos.

No queremos que nos aventaje «El Liberal Dinástico», en la loable tarea de halagar y procurar traer á nuestro partido á todos aquellos elementos que sirvan para nutrirle y fortalecerle, y abiertos tenemos nuestros brazos para recibir en ellos á todos los que llamen á nuestras puertas, pero, de la propia manera nos hallamos resueltos á no sufrir vergonzosas postergaciones, como la que había de resultar si consintiéramos y aceptáramos como legítima una autoridad que por fortuna, la preconiza solo «El Liberal Dinástico».

Respecto al Sr. García Alonso, y á su generoso prestamista de sufragios, señor Ortuño, demasiado han hecho, han dicho, y sabemos todos, para no tener necesidad de ocuparnos ya de ellos.

Ruego á V., Sr. Director, encarecidamente, dispense mas benévola acogida al presente comunicado que la obtenida por mis dos anteriores y que por causa análoga, tuve necesidad de dirigir á usted.

Tiene el honor de ofrecer á V. el testimonio de su mas distinguida consideración, su atento s. s. q. s. m. b., José Spuche y Lacy

Murcia y Febrero 21 del 91

VARIEDADES.

Modas.

Trajes para Cuaresma.—Modelos para visita, para teatro y para paseo.

En el período de tiempo que comprende al teatro y haciendo visitas; pero las señoras procuran que sus trajes sean más sobrios y severos que de ordinario, constituyendo este carácter del adorno femenino la verdadera y más distinguida elegancia.

Describiré tres modelos de este género de última novedad.

Para visitas.—Trajes de cachemir de la India de un tono granate muy obscuro. Cuerpo chaqueta sin aldetas, ajustado en la espalda.—Los delanteros se abren sobre un plastrón de terciopelo granate cubierto de bordados de azabache negro. Cuello Médico haciendo juego con el plastrón. Mangas de cachemir drapeadas en la parte alta y cerradas en la bocamanga con menudos botones de azabache. Falda recta. La parte de detrás, plegada, forma media cola. El delantero, completamente liso, se guarnece con una cenefa de terciopelo granate bordada de azabache. Dos grupitos de plumas negras completan su adorno.

Para teatro.—Traje de faya gris acero. Cuerpo corto rodeado en la parte inferior por un largo fleco de pasamanería de seda gris y plata. La parte alta del cuerpo se adorna con un canesú de terciopelo gris del que parte un fleco análogo al que adorna la parte inferior, pero mas estrecho que éste. Mangas ajustadas de terciopelo. Hombros drapeados de faya guarnecidas con flecos. Falda drapeada en los costados. Un fleco muy largo adorna el delantero y cae sobre un ancho biés de terciopelo. Sombrero ondulado de terciopelo gris acero, adornado con plumas grises y aplicaciones de pasamanería de plata.

Para paseo.—Traje de fino paño color pan tostado. Cuerpo corto con aldetas sobrepuestas de Cerpo listado de color del traje y azul marino. Los delanteros, en los hombros, se cruzan sobre un plastrón de Pekín. Cuello recto de lo mismo. Mangas Pekín cerradas en la bocamanga con botoncitos de pasamanería. Falda plegada detrás en forma de abanico. El costado izquierdo se abre sobre una quilla de Pequin. Sombrero de fieltro peludo color pan tostado adornado con una guirnalda de plumas azul marino y un lazo de cinta del mismo color.

ERNESTINA

París 12 de Febrero de 1891.

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pinatar.

La comisión de ingenieros nombrada por la compañía propietaria del ferrocarril de Murcia á Granada para inspeccionar los trabajos de dicha vía, ha dado ya comienzo á sus tareas.

Ha visitado la estación del empalme y ha salido con dirección á Aguilas.

Café Oriental.

Velada musical para esta noche á las siete y media, á dos violines, violoncello, piano y armonium.

- 1.º Gran sinfonía de la ópera *Guilhermo Tell*.
- 2.º Preludio de *El Anillo de Hierro*.
- 3.º Mazurka.
- 4.º *Adiós á la Alhambra* por el distinguido profesor de violín D. Baldomero Navarro.
- 5.º Sinfonía de *Poeta y Alicantino*.
- 6.º Tanda de walses alemanes.

Por el Juzgado de Instrucción de la Catedral y á instancia del Procurador don Tomás Atenza, en nombre de D.ª Soledad García de la Torre, contra D. Leopoldo Lucre y Mor, sobre nulidad de matrimonio, con fecha 29 de Octubre de 1886, recayó providencia dando por contestada la demanda, y por acusada la rebeldía á dicho señor Lucre por haber transcurrido con exceso el término del emplazamiento; y no habiendo sido habido dicho señor, en Caracas (Estados Unidos de Venezuela) se ha acordado notificarle aquella por medio de cédula, insertándose ésta en el «Boletín oficial» de esta provincia y «Gaceta de Madrid».

El martes, cuando cumple el plazo legal, se verificará la segunda sesión de la junta municipal, con los que asistan, para resolver la cuestión de consumos del extrarradio.

Anteanoche inspiraba serio cuidado en el Hospital la joven á quien su esposo había maltratado cruelmente, por la mañana

Se ha presentado al Alcalde de Hellín un hijo de Ramón García Montcs (a) Roche, llamado, también Ramón, que desapareció cuando su padre hizo armas contra la guardia civil en el término de aquel pueblo.

El Alcalde de Hellín ha remitido á disposición del Gobernador de la provincia al Ramón García (hijo), el que ha ingresado en la Cárcel de Albacete.

En la Caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del segundo trimestre del año actual para los maestros de primera enseñanza de esta capital.

El Excmo. Sr. Obispo celebró ayer ordenes generales, siendo promovidos al subdiaconado el Sr. D. Francisco Gómez Turpin; al Diaconado D. Mateo García Espallardo, D. Joaquín Gómez Molina y D. Antonio Conesa Rosique, y al presbiterado D. Emilio Quesada Hernández, D. Francisco García Roldán, D. Miguel López Sánchez, D. Juan J. Tobarra Peral y D. Antonio Febrero y Romero.

El acto se efectuó en la iglesia de religiosas de San Antonio.

Conforme con lo que ya en otra ocasión manifestamos, rectificando á nuestro colegas de Murcia, dice «El Eco de Cartagena» del viernes:

«El Sr. Obispo de esta Diócesis, vendrá á esta ciudad el día 18 de Marzo próximo, á fin de bendecir el día de San José, la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, en cuyo día se abrirá nuevamente al culto.»

En los autos sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de D.ª Josefa Sierra y Valdivia, ocurrido en Cartagena el día 7 de Enero del presente año, sin descendientes y ascendientes, solicitada por D. Lorenzo Cortuero y Sierra para sí y sus hermanos D. Manuel, D. Angel, D.ª Manuela y D.ª María de la Concepción, en concepto de hijos legítimos de D.ª Ignacia Candelaria Sierra, que murió con anterioridad á su hermana, de doble vínculo, la referida D.ª Josefa Sierra, y cuya herencia se dice ascenderá á unas cinco mil pesetas; se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho.

El solemne y piadoso novenario que al Santísimo Cristo de la Humildad consagran sus devotos en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia Virgen y mártir, dará principio el sábado 28 del actual al toque de oraciones, y los dos domingos á las tres de la tarde, terminando el domingo 8 de Marzo, en cuyo día será la función principal á las diez de la mañana.

Todos los días y en la función habrá sermón que predicará el Reverendo Padre Antonio Zamarrigo, de la Compañía de Jesús. Durante los nueve días se leerá además la novena concluida la misa de ocho, y el último estará la vela y alumbrado.

Habiéndose recibido la fé de soltería de los individuos de la zona de Murcia que han cumplido mas de tres años de su incorporación á cuerpo, los interesados pueden pasar á recojerla á las oficinas del tercer batallón del regimiento de la Princesa, núm. 4.º cuartel de San Leandro todos los días no feriados de 9 á 1 de la mañana.

Esta noche dará su última y definitiva función el popular ilusionista Conde Ernesto Patrizio, en la cual será fusilado á vista del espectador.

Este suceso ha agradado muchísimo tanto en Cartagena donde últimamente lo presentó como en todas partes donde lo ha ejecutado.

Para hoy á las once ha citado el señor Alcalde á sesión extraordinaria al Ayuntamiento para dar cuenta y resolver en el expediente sobre provisión de la plaza de Ayudante de Arquitecto Municipal y tratar de lo que dicho expediente haga relación.

Las exigencias del Sr. Ruiz Zorrilla, van á dar al traste con la amnistía; de no obtener esa gracia sus amigos á nadie mas que á dicho señor deberanlo, pues ningún Gobierno puede aceptar lo que el jefe republicano pide.

REPUBLICAS AMERICANAS

COLOMBIA

Aproximándose los días del cuarto centenario del descubrimiento de América, no estará demás indicar á nuestros lectores el estado actual en que se encuentran aquellos queridos pueblos del nuevo continente, que un día vivieron al amparo del pabellón español y que hoy estiman en mucho nuestra amistad.

Sin establecer método ni orden alguno de preferencia comenzaremos, nuestra tarea por Colombia que actualmente es una de las que disfrutan un estado de paz y de progreso más floreciente.

Colombia, la antigua *Tierra Firme* que forma el virreinato de Nueva Granada y las capitánías generales de Quito y Caracas, mide hoy una superficie de 1.368.000 kilómetros cuadrados, con una población de tres millones de habitantes, hospitalarios, inteligentes, laboriosos y de sin tercosos, y tiene todos los elementos necesarios para que después de la apertura del Canal de Panamá lleguen á ser una de las naciones más importantes del globo.

Su gran extensión de costas, sus rios navegables, en cuyas márgenes se producen el cacao, la quina, el algodón, el añil, la vainilla, el azúcar, el caoutchouc, las maderas más ricas y apreciadas y las resinas y bálsamos más estimados, hacen de esta hermosa region, coronada por los Andes, un país de grandes y no lejanas esperanzas.

Allí la flora y la fauna son ricas y variadas, y la producción minera apenas excedida por ningún otro pueblo, porque las montañas vírgenes inexploradas en gran parte contienen en su seno el oro, el platino, el hierro, la plata, el plomo, el cobre, los mármoles, el carbón, la sal y las piedras preciosas.

Repuesta ya esta nación hermana de los desastres de su última guerra civil ha obtenido la nivelación de los presupuestos. Para 1892, amortizada la deuda interior, habrá un superavit de tres millones de duros. Esto es sin contar el incremento de las rentas nacionales, principalmente la de Aduanas y la de minas, cuya explotación crece día por día.

Como el país es susceptible de ser gran productor de algodón, y las telas fabricadas con esta materia textil representan una elevada cifra en el comercio de importación, es indudable que aún cuando la Asamblea legislativa y la Administración no hiciesen otra cosa en sus respectivos periodos constitucionales, serian dignos del agradecimiento de la presente y las venideras generaciones. Ejemplo insigne ha dado el Estado federal de Bolívar á la república estableciendo fabricas de tegidos y es ya tiempo de que se generalice la siguiente verdad: el arte de gobernar en la América española, especialmente en Colombia, que ha completado su organización social y política, es el arte de crear industrias y de impulsar las creadas. Los pueblos no pueden desentenderse impunemente de sus elementos de bienestar material: la luz y el pan son dos cosas cuya costánea existencia constituye la savia de su vida.

En la provincia de Larica, hace pocos años ha descubierto un francés bosques extensos de guttapercha ó goma de Sumatra. Varios periódicos del país, abogan porque se monopolice por el Estado este nuevo elemento de riqueza y se impida su explotación á los extranjeros. Nos ha causado asombro tan peregrina y retrógrada idea, atentar á la libertad de la industria opuesta al espíritu de las leyes fundamentales de la nación colombiana, y que corta el hilo á las grandezas del porvenir de ésta, consistente en atraer hombres y capitales para la explotación de sus incomparables riquezas. Sin la inmigración es absolutamente imposible el progreso en los pueblos hispano-americanos. La maravillosa prosperidad de los Estados Unidos de América, es debida exclusivamente á la protección que desde los días de Washington viene dispensándose á todo el que llega á sus playas, pudiendo decirse que aquella es la patria de los extranjeros.

El predominio de la demagogia, que logró imponerse en Colombia durante algunos años, produjo al cabo saludable reacción en el espíritu público, y hoy, bajo el régimen de la libertad y la justicia, se ha fundado sólidamente la paz. Prueba inequívoca de la confianza que inspira el Gobierno, es la extraordinaria actividad económica en los últimos cinco años, la cual, á más del bienestar que produce á todas las clases sociales, ha elevado al triple los ingresos del Erario.

Damos á continuación noticia del producto actual de las rentas nacionales en Colombia:

	Pesos.
Aduanas.....	13.000.000
Salinas.....	3.200.000
Derecho de degüello (sin incluir el del Departamento de Panamá).....	1.800.000
Papel sellado y Timbre nacional (idem idem).....	640.000
Correos.....	451.000
Telégrafos.....	310.000
Derechos consulares.....	240.000
Impuesto fluvial del rio Magdalena.....	160.000
Alumbrado y vigilancia de la ciudad de Bogotá.....	80.000
Ferrocarril del Cauca.....	80.000
Ferrocarril de Girardot.....	79.000
Ferrocarril de Panamá.....	71.000
Premio de letras sobre sumas que ingresan en oro.....	60.500
Derechos sobre minas.....	52.000
Arrendamiento de las minas de esmeraldas de Muzo.....	45.000
Producto de bienes nacionales..	40.000
Carboneras de San Jorge.....	6.000
Puente de Girardot sobre el rio Magdalena.....	11.600
Arrendamiento de las minas de Santa Ana y La Manta, Supia y Matmato.....	8.000
Faros.....	3.000
Ingresos varios.....	29.500
Suma total en duros....	20.366.600

Hállanse al frente de dicha progresiva República, el Dr. Núñez, estadista distinguido, patriota insigne y poeta inspirado, que según nuestras noticias visitará á España muy en breve, y el Dr. Holguín, elocuente orador y notable hombre de Estado, que no hace aun mucho tiempo residía en Madrid como ministro plenipotenciario de aquella nación.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que D. Enrique Asensi y Gil regrese á la Península, cesando en el cargo de director de sección de segunda clase del cuerpo de Comunicaciones, administrador general de este ramo en las islas Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Carlos Aguilera y Porta.

Guerra.—Reales órdenes concediendo la cruz blanca de primera clase del Merito militar, de las designadas para premiar servicios especiales, á los señores D. Antonio Magandía y Gomez y D. Baltasar Pisache.

Fomento.—Real decreto nombrando en comisión jefe de administración civil de segunda clase, oficial de la primera de este ministerio, á D. Félix Perez Ruiz.

—Otro aprobatorio de un proyecto reformado del trozo tercero de la carretera de Estatit á San Jordi de Valls (Gerona.)

—Otro ídem del presupuesto adicional para la terminación de la fachada del Occidente del teatro Real.

—Otro incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Valencia, la de Alcira á Sueca.

Hacienda.—Real orden confirmando el acuerdo apelado de la junta administrativa relativo á la introducción fraudulenta de un carro cargado de sal.

—Otra ídem, sobre introducción de varias cajas de petróleo sin haber satisfecho el impuesto de consumos.

—Otra ídem sobre introducción de jamones sin ídem ídem.

Gobernación.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales de los Ayuntamiento de Outes, Abegondo, Cerceda, Mañón y Santa Marta de Ortigueira (Coruña) en Mayo de 1887.

Contra la Guardia civil

Se han recibido detalles de lo ocurrido en la madrugada del 19 en el kilómetro 55 de la carretera de Valencia.

La pareja de la guardia civil marchaba despacio por el citado sitio desde el kilómetro 57, donde había estado con otros dos individuos de la benemérita con objeto de vigilar el camino y el paso del coche-correo.

A las doce y media, los guardias se encontraron á dos hombres de presencia sospechosa, á quienes exigieron los documentos para identificar su personalidad, y procedieron á registrarlos.

En el bolsillo de uno de ellos encontraron los guardias varias cápsulas de arma de fuego, por cuya procedencia les preguntaron.

El interrogado contestó que eran de una pistola que llevaba su compañero, y registrado éste, le fué quitada el arma.

El individuo en cuyo poder se encontró la pistola presentó una cédula expedida en esta corte con nombre distinto al que dijo anteriormente ser el suyo.

Aprovechándose de este momento de distracción de los guardias y mientras el otro decía á los caminantes que quedaban detenidos, uno de ellos agredió con una navaja á los guardias, hiriendo á uno de éstos en la cabeza.

El otro guardia entonces se abalanzó á uno de los criminales; pero éste le disparó un tiro, hiriéndole el proyectil en la ingle, á la vez que le causaba en la cabeza otra herida de arma blanca.

Los guardias apelaron á sus fusiles ó hicieron varios disparos; pero en aquel momento uno de los de la benemérita caía al suelo, efecto de la gravedad de sus heridas, y aparecían por la carretera, del lado del pueblo de Fuentidueña, cuatro hombres más armados de escopetas.

El guardia, que á pesar de estar herido, no presentaba la gravedad de su compañero, cogió el fusil de éste, pues el suyo se había inutilizado al meter el cartacho, é hizo hasta quince disparos sobre los criminales, que huyeron en dirección á Villamanrique de Tajo.

Los dos guardias que, como se ha dicho, estaban heridos, uno de ellos de gravedad, fueron recogidos por el coche-correo y conducidos á Villarejo de Salvanés.

La guardia civil de todos aquellos puestos ha dado una batida por los montes inmediatos á Villamanrique sin resultado alguno.

Créese que los criminales están ocultos en una de las sinuosidades del terreno.

El guardia que ha prestado declaración manifestando lo que antecede, dice que uno de los criminales cayó herido y fué recogido por sus compañeros.

POR TELEGAFO

Rumores falsos

Paris 21.—En la Bolsa ha habido hoy alguna alarma con motivo de haber circulado los falsos rumores de que se hallaba enfermo el emperador de Alemania y de que había sido asurrada en las calles de esta capital, la emperatriz Federica.

Estas noticias propaladas por los bajistas han sido desmentidas en absoluto y no han producido el efecto que sus autores se proponían.

Ayer hizo la emperatriz viuda una ascensión á la Torre Eiffel.

Aniversario

Roma 21.—Con motivo de ser ayer el aniversario de su elevación al pontificado Su Santidad recibió en audiencia á los Cardenales y dignatarios del Vaticano.

Agitación

Bruselas 21.—Continúa la agitación entre los socialistas los cuales amenazan con producir una huelga general sinó se hace la reforma constitucional ampliando el sufragio.

Etiquetas

Paris 21.—Entre las cancillerías de Alemania y Francia se están cambiando notas respecto á la entrevista proyectada entre el presidente de la república y la emperatriz viuda de Alemania.

Empréstito

Lisboa 21.—Se ha celebrado una conferencia entre el ministro de Hacienda y el sindicato de banqueros franceses para convenir las bases del proyectado empréstito de 400.000 contos de reis.

Noticias de Chile

Londres 21.—Los telegramas recibidos de Chile son mucho más tranquilizadores que los anteriores, y manifiestan un beneficioso cambio para el Gobierno en la marcha de las tropas insurrectas.

Un nuevo obispo

Ginebra 21.—Mons. Dernaz, párroco de Lausanne ha sido nombrado obispo de esta ciudad como sucesor del Cardenal Mermillod.

El Papa y Monseñor Freppel

Paris 21.—Dícese que Su Santidad ha pedido á Monseñor Freppel, obispo de Angers en su reciente entrevista que preste su adhesión al programa que contiene la carta del cardenal Rampolla dirigida al Episcopado, á fin de que se haga patente la unidad de acción de todos los prelados en las actuales críticas circunstancias.

Las hermanas de San Vicente Paul

Paris 21.—En todos los distritos de Paris se están firmando exposiciones al Gobierno de la República para que las hermanas de San Vicente de Paul se encarguen nuevamente de la asistencia de enfermos en los hospitales de la capital: donde se han recogido más firmas, ha sido en los distritos 16º y 17º.

Instalación

Roma 21.—En la iglesia de Santa Maria in Campitelli, se ha establecido provisionalmente

la asociación internacional para la construcción de iglesias en Roma. La definitiva residencia será la primera iglesia que se edifique bajo la advocación de San Joaquín, ofrecida á Su Santidad según el propósito de los suscriptores.

El destripador

James William Coles reconoció el día 17 el cuerpo de la víctima del crimen de Whitechapel diciendo que era el de su hija menor Frances, á la que vio la última vez en el work-house el viernes hizo ocho días.

Mary Ann Coles, casada, identificó el cuerpo, asegurando que era el de su hermana.

La última vez que la vio en vida fué el viernes siguiente al día de Navidad (26 de Diciembre.)

Entonces disfrutaba de buena salud; pero estaba en la mayor miseria.

La testigo la dió alimento y ropas, y aunque dice que no sabia positivamente si su hermana se daba á la bebida, su aliento se lo indicó varias veces.

John Peter Hawkes, asistente de su madre, que es modista en Nottingham Street, núm. 23, declaró ante el juez municipal que el jueves, á las ocho, fué una mujer á la tienda para comprar un sombrero; y dijo que era la misma cuyo cuerpo vio en el depósito de cadáveres.

Salió de la tienda en compañía de un hombre que se habia quedado fuera mirando el escape.

Era Sadler.

La mujer; segun el testigo; estaba ebria.

Samuel Harris, pescador, repitió la declaración que habia hecho acerca de la conversación entre Sadler y la mujer Coles en la cocina de la posada la noche del asesinato.

Charles Guiver; vigilante de noche de una posada Spitalfields, dice que el miércoles Sadler y la mujer Coles pernoctaron allí.

La noche del jueves la Coles fué sola, á las diez, y poco después entró Sadler.

Dormía, y Sadler no pudo despertarla.

A media noche salió éste, y una hora más tarde aquélla.

A las tres de la madrugada de aquella misma noche Sadler volvió, y el testigo se negó á admitirle.

La sangre corria por su cara; sus ropas estaban sucias y en desorden, y dijo que estaba á punto de desmayarse, añadiendo, para justificar su estado; que habia tenido una riña.

El testigo le aconsejó que se dirigiese al hospital de Londres, y allí fué.

La policía sigue creyendo que; aun cuando Sadler sea culpable de este crimen no tiene nada que ver con los demás asesinatos de Jack el destripador.

Se asegura que las fechas de sus ajustes, licencias y embarques y desembarques anotadas en su libreta demuestran que estaba ausente de Londres cuando ocurrieron la mayor parte de aquellos crímenes.

NOTICIAS

El director general de Agricultura ha dado la orden de que se permita circular libremente en los terrenos de la Florida á toda persona, bien vaya á pie, en coche ó á caballo, y sin que tenga necesidad de papeleta, como se venia efectuando.

—Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra D. Diego Fernández Arias, director de *La Correspondencia Militar*, á instancia de don Mariano Araus, por injuria y calumnia.

El Tribunal Supremo casó por quebrantamiento de forma la sentencia dictada por la sala de vacaciones, y ha vuelto á celebrarse hoy ante la misma sala, formada por los Sres. Gil Muñoz, Eguizabal y Rey.

El Sr. Ruiz Jimenez, en nombre del querellante, solicitó se practicara una información suplementaria para averiguar quién era el verdadero responsable de los artículos publicados en *La Correspondencia Militar*.

Denegada esta pretensión por la sala, modificó sus conclusiones provisionales, calificando los hechos como constitutivos de cinco delitos de injuria y tres de calumnia, pidiendo por cada uno de los primeros la pena de cuatro años, nueve meses y diez días de destierro y 2.500 pesetas de multa, y por cada uno de los segundos la de cuatro meses de arresto mayor y 2.500 pesetas de multa.

La defensa, encomendada al Sr. Madariaga solicitó la absolución de su patrocinado y que se impusieran las costas al querellante.

—Escribe un periódico de Málaga que en aquella ciudad existe desde hace tiempo una cuadrilla de ladrones, perfectamente organizados, demostrándolo así la frecuencia con que vienen ocurriendo robos escandalosos por lo atrevidos.

—En Coruña, parroquia de Cecebre, fué presa de las llamas una casa de labradores, quedando completamente reducida á cenizas. Dentro habia una anciana de 80 años, Justa Rodriguez, la cual quedó carbonizada por completo.

—Por el juzgado de Tarragona se instruyen varias diligencias criminales por haberse descubierto en el penal de aquella ciudad varios timos conocidos con el nombre de entierros.

—Las minorías republicanas se proponen dar mucha importancia á las cuestiones económicas en las próximas Cortes.

—Según participa el alcalde de Muniain de la Solana, ha sido asesinado en la puerta de su casa Jacinto Rispa, herida gravemente su madre, Juliana Lejarda, y contuso de bastante gravedad el padre, Lucio Rispa, y el hermano Cieto Rispa.

El juzgado entiende en el asunto.

—Dice un periódico de Tortosa que el secretario municipal de Ascó, D. Antonio Jordá Biarnes, se encontraba en su casa anteayer, cuando desde la calle le hicieron una descarga.

El infeliz agredido cayó al suelo, falleciendo momentáneamente, con el cráneo destrozado por cuatro proyectiles.

—Ayer tarde iban presentadas en la secretaría del Congreso doscientos sesenta y cuatro actas de otros tantos diputados electos.

Parece que no llegarán á diez los distritos en que se verifique elección parcial de diputados á Cortes, por las primeras vacantes que resulten á la constitución del Congreso.

—Anoche se dijo que hasta la próxima semana no firmaría S. M. la reina la combinación de sedadores vitalicios.

—Ya se ha constituido en Oporto el Consejo de Guerra, contra todos los individuos que fueron detenidos á causa de la reciente insurrección militar del 31 de Enero, excepto nueve que han sido puestos en libertad, por no resultar cargo alguno contra los mismos.

El número de los acusados es próximamente de trescientos militares y veintinueve paisanos.

Los soldados serán juzgados por grupos de á diez.

Entre los procesados figura un sacerdote.

El día 25 comenzará la vista de la causa.

—Respecto á la amnistía, parece que se ha dicho por ahora la última palabra.

Hace pocos días, cuando algunos periódicos suponían que el asunto estaba ya arreglado, que ni siquiera iría á Pau el Sr. Martos, porque ya estaba casi decidida la vuelta á España del emigrado de París, decíamos nosotros que á pesar de los deseos que el Sr. Raiz Zorrilla tuviese de venir á España, no lo haría en tanto que no se reintegrara en sus empleos en filas á los militares emigrados, y que como no suponíamos al Gobierno dispuesto á llegar hasta ese punto, creíamos difícil el buen éxito de las negociaciones.

Las noticias de ayer han confirmado nuestras noticias y nuestras impresiones, puesto que el señor Zorrilla declara que no vendrá á España sino con una amnistía que comprenda la condición citada, y aun á pesar de esto que no se sentará jamás en las Cámaras de la restauración.

El señor ministro de la Gobernación dijo anoche que de ser ciertas dichas declaraciones, puede darse como terminada esta cuestión, pues el gobierno se encuentra con nuevos inconvenientes y dificultades para conceder la tan discutida amnistía.

Por eso hemos dicho al principio de este suelto que consideráramos lo dicho ayer como la última palabra, en lo que á la amnistía se refiere.

—Anoche circuló la noticia de que el general Martínez Campos estaba enfermo de alguna gravedad, á consecuencia de un ataque de disnea.

En la noticia sólo había de cierto que el referido general volvió á su casa á la hora de amorzar con un fuerte dolor de estómago (gastralgia dicen los médicos para dar mas importancia á la enfermedad,) á consecuencia del cual se metió en la cama, pero sin que el mal revista, afortunadamente, gravedad alguna.

—Un acto conmovedor en extremo se puso anteayer en conocimiento de S. M. la reina.

En la calle de Quiñones, núm. 3, duplicado, guardilla, habita Josefá Jurado. Esta infeliz tenía en su reducida habitación á un hijo suyo de cuerpo presente, y sin medios de ningún genero para poder disponer su sepelio. La pobre madre viuda, está tísica, y tiene cuatro hijos de muy tierna edad, pues el mayor sólo cuenta siete años.

La augusta señora ordenó á su intendente que sin pérdida de momento, fuese socorrida aquella desgraciada familia: y en efecto, lo fué ayer mismo espléndidamente.

También ayer han sido socorridas catorce familias de jornaleros pobres sin trabajo y viudas desamparadas.

—Bajo la presidencia de D. Francisco Cárdenas, celebró ayer sesión el Consejo de Instrucción pública.

Se aprobaron las oposiciones á la cátedra de Anatomía pictórica de Barcelona.

Se propuso para la cátedra de Dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Valencia á D. José Pérez.

Se concedieron varios ascensos de quinquenio.

—El lunes tomará posesión del cargo de go-

bernador del Banco Hipotecario el Sr. D. Francisco Cárdenas.

—A uno de los ladrones detenidos en las batidas dadas en Barcelona estas noches pasadas se le ha encontrado un cigarro puro, al parecer ha bano, con su faja correspondiente, y que no es ni mas ni menos que un útil para el robo.

A pesar de ser su forma exterior la de un cigarro, es una masa compacta, mezcla de tierra, cera y resina, que los ladrones aplican á las cerraduras para tomar molde exacto de ellas y luego construir las llaves.

—Dice un periódico de Castilla:

«La continuada sequía y las persistentes heladas y escarchas tienen amortiguadas completamente las plantas, y esta causa está retrasando de una manera espantosa y perjudicial toda clase de sembrados.»

La tierra no carece de humedad, es cierto, pero el enfriamiento que tiene y la dureza de su tez, como ya dejamos dicho, no consiente el desarrollo natural de los sembrados.

En toda Castilla hállanse muy retrasadas las operaciones de la labranza, propias de la presente estación, cual es el aricado, escarda y la limpieza de las yerbas perjudiciales para los sembrados.

Esta paralización está ocasionando en los pueblos miserias sin cuento, en razón á que los trabajadores no encuentran donde ganar un jornal y tienen que vivir de la caridad ó someterse á las exigencias de la usura.

La situación, pues, de la mayoría de los pueblos, como se ve, es bien crítica.»

—En la vacante producida por la muerte del Sr. Calderón y Herce, recientemente elegido senador por la Sociedad Económica de León, presentará su candidatura el Sr. Abarzuza.

—A consecuencia de los frios el ganado lanar de la provincia de Salamanca está sufriendo una baja considerable; tal es la mortandad que en él se registra que muchos ganadores si quieren evitar la desaparición completa de sus rebaños tienen que albergarlos fuera de la intemperie y mantenerlos á pila ó pienso por la falta absoluta de pastos.

Créese que el número de cabezas hoy existentes en aquella provincia no llega á un 50 por 100 del que había el año anterior.

—Anteanoche ocurrió en Santiago un desorden que lamentan todas las personas sensatas.

Con motivo de una manifestación de simpatía que había preparada en honor del Sr. Botana, varios adversarios de este hombre público prepararon y llevaron á cabo una manifestación adversa.

Dícese que el alcalde no hizo nada para impedirlo en los primeros momentos, hasta que, temiendo que se alterara el orden, dispuso que unas parejas de la Guardia civil despejaran la calle de Ruaneva, donde se halla situada la casa del Sr. Botana, restableciéndose al punto la tranquilidad.

—El Sr. Canalejas visitó ayer al Sr. Sagasta para desmentir los rumores que acerca de disidencias habían circulado.

El Sr. Sagasta le repitió lo que ya ayer habíamos publicado nosotros; es á saber, que no daba crédito alguno á esos rumores.

Aparte de esto, el distinguido exministro señor Canalejas ha manifestado publicamente que carecen en absoluto de fundamento los rumores de desidencias suyas respecto al partido liberal, al cual pertenece, y está satisfecho de pertenecer en cuerpo y alma, sin que tenga queja ni motivo alguno que justifique por su parte el más mínimo alejamiento del partido, ni mucho menos del Sr. Sagasta, al cual quiere entrañablemente como amigo, y respeta en absoluto como jefe indiscutible del partido liberal.

—Un suceso verdaderamente trágico ha ocurrido ayer en Berlín.

El escultor Luzzsen, persona muy conocido en Alemania, profesor que era de la Escuela de Bellas Artes de Berlín, se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

La esposa del escultor, al tener súbitamente noticia del hecho, quedó muerta de la emoción.

—En breve pasará á informe del Consejo de Estado la reforma del reglamento del Cuerpo de Aduanas, de vital interés para éste y en el que el Sr. Cos-Gayón tiene plausible empeño.

—Es probable que para mediados del próximo mes se hallen terminadas las obras de la plaza de toros de Colmenar Viejo, que se inaugurará en breve.

—Hasta ahora van recogidas del Monte de Piedad 2.013 partidas de ropa de dos y tres pesetas por cuenta del donativo del señor marqués de Cubas. El plazo para recoger las que se reclaman termina el 28 del actual mes de Febrero.

En el sud-express llegó anoche á Madrid y fué á hospedarse en el hotel de Roma el ilustre general argentino D. Bartolomé Mitre.

Esperábase en la estación los Sres. Castelar, Nuñez de Arce, Estrada (D. Santiago) é Ibarbalz, encargado de Negocios de la república argentina en España.

El general Mitre se ha detenido un día en Burgos con objeto de visitar la catedral y otros monumentos de aquella ciudad.

Faltas y delitos.

—Un ordenanza del ministerio de la Gobernación detuvo en el tejado de aquel edificio á un sujeto que estaba arrancando el zinc con objeto de venderlo.

—En el juego de bolos de la Puerta de Toledo un individuo hirió á otro en la cabeza casualmente al arrojar una bola.

—A una mujer le sustrajeron varias prendas en la calle de la Huerta del Bayo.

—En la de la Cruz fué capturado un joven que, tomando el nombre de un su antiguo principal, pidió en un establecimiento varios brillantes valuados en 50 pesetas.

—A las nueve de la noche puso fin á su vida en la calle de Don Martín, número 19, cuarto principal, un joven de veinte años, estudiante, natural de Madrid, llamado Antonio de la Oliva.

Para conseguir su objeto se disparó con un revólver dos tiros en la boca.

Se ignoran los motivos que impulsaron al joven á matarse.

En las primeras horas de esta madrugada se tuvo conocimiento en el gobierno civil de que en la Cuesta ó Paseo de Areneros se hallaba atacado de hidrofobia un perro, el cual había mordido á su amo y á otros varios canes de la vecindad.

Inmediatamente se dieron por teléfono las órdenes necesarias con el fin de que se persiguiera y diese muerte al perro rabioso y á los demás que fueron mordidos por aquél.

Dícese que con objeto de cumplimentar las antedichas disposiciones, salieron para el lugar del suceso algunos agentes de la autoridad; mas parece que el can causante de los daños ha desaparecido y se desconoce su paradero.

A las tres de esta madrugada ignorábase si el perro hidrófobo había sido encontrado por sus perseguidores.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio, que es á donde corresponde la Cuesta y Paseo de Areneros, no había ingresado persona alguna para ser curada de lesiones producidas por el animal rabioso.

BOLETIN COMERCIAL

Pampliega (Burgos) 14 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 350 fanegas, á 40 rs. fanega; centeno, 100 id. á 32 id.; cebada, 300 id. á 29 idem; avena 200 id. á 18 id.; titos 200 id. á 29 idem; yeros 160 id. á 31.

Existe mucho pánico entre los labradores, temerosos de que como la mitad ó más de lo sembrado no ha nacido, el año en perspectiva será de los peores que se hayan conocido.

Los precios de los granos muy sostenidos.

Fermoselle (Zamora) 15 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, á 42 rs. fanega; centeno, á 32 id.; garbanzos, de 80 á 90.

Vino tinto, á 10 rs. cántaro; id. blanco de 12 á 16 id.; aguardiente anisado á 44; id. común de 18 á 20.

Aceite, á 70 id.

El tiempo continúa áspero y sin llover; no obstante, los sembrados presentan buen aspecto por ahora.

Piedrahita (Avila) 17 de Febrero de 1891.—La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo á 41 reales fanega; centeno á 32 id. id.; cebada á 30 id. id.; algarrobas á 32 id. id.; garbanzos comunes á 70 id. id.; idem terciados á 110 idem id.; idem gordos á 220 id. id.; patatas á 3 1/2 reales arroba.

El tiempo sigue muy bueno, impropio de la estación, pero por la noche el hielo; es bastante intenso, por cuya causa se quejan los labradores por no poderse ocupar de las labores que ya son necesarias en el campo.

El trigo con tendencia al alza.

En el ganado vacuno bastantes transacciones, vendiéndose á 72 reales arroba.

Alborea 17 Febrero 1891.—Los precios de los artículos que en esta se cosechan los mando adjunta por si gusta insertarlos en la revista comercial del expresado periódico.

Candeal y geja su precio es de 46 á 47 reales canega; cebada de 32 á 33; vino tinto para embarque hay ajuntadas de 28 á 30.000 arrobas al precio 7 1/2 y 8 rs. una de 16 litros clase superior; azafran hay disponibles de 800 á 900 libras que cederían al precio de 170 rs. una; aceite, se cotiza el andaluz de 50 á 52 rs. arroba.

El estado en que se encuentran hoy los sembrados hace que los cosecheros que tienen existencias de granos de sostengan en vender esperando mejores precios, el tiempo es seco notándose la falta de agua en muchas partes.

Buenache de Alarcón (Cuenca) 17 Febrero.—Precios de los artículos son:

Candeal de 40 á 41 rs. fanega; cebada de 28 á 30; vino quedam de existencias unas 15.000 arrobas que cederían al precio de 8 rs. una; azafran á 170 rs. libra; Zumaque hay unas 20.000 arrobas y cederían á 3 rs. arrobas; estado de los

campos atrasado, esperando una cosecha corta.

Medina del Campo (Valladolid) 19 de Febrero.—La entrada de anteayer fué de 300 fanegas de trigo, pagándose de 41'25 á 41'50 reales las 94 libras.

Al alza el mercado.

Tiempo bueno.

Los campos faltos de agua.

Palencia 19 de Febrero.

No ha sido el mercado de hoy el de los menos concurridos, si hemos de tener en cuenta el retraimiento en vender por causa de la pertinaz sequía que hace temer por la cosecha en pie aunque bien pudiera enmendarse bastante si lloviera luego.

He aquí las entradas y precios con tendencia á mejorar:

Trigo 300 fanegas de 42 á 42'50 reales las 92 libras; cebada 400 de 30 á 31; centeno 100 de 31 á 32; avena 200 de 22 á 23.

Los titos se han vendido de 34 á 35 reales fanega y de 36 á 37 la de yeros, y las entradas unos 150 y 100 fanegas respectivamente.

Por parte de los compradores ha sido grande la animación para el trigo y cebada, cerrando las operaciones al último de los precios señalados y con tendencia á mejorar más.

Villarcayo (Burgos) 15 de Febrero.—Sigue el hielo, el mercado escaso y los precios sostenidos.

Los precios de hoy son:

Trigo superior á 40 reales fanega; idem rojo á 38; idem álaga á 40; idem común á 36; maíz á 34; centeno á 32; cebada á 28; yeros á 36; lentejas á 52; alubias á 54; avena á 18; garbanzos superiores á 176; idem regulares á 120; idem medianos á 90, habas á 34; muelas á 56; gisantes á 76; harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 13; idem de tercera á 11; salvado de primera á 10; idem de segunda á 9; idem de tercera á 8; patatas á 5; aceite á 76; vino blanco á 30 reales cántaro; idem tinto á 30; vinagre á 28.

ULTIMAS NOTICIAS

Conversaciones políticas

Todas han girado hoy al rededor de las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla que publica hoy *El Liberal*, siendo estas analizadas, como es de suponer, á gusto del consumidor.

Portugal

Para el día 4 del próximo Marzo está n convocadas las Cortes del vecino reino.

Nuevo obispo

Hoy ha puesto el señor presidente del Consejo de ministros á la firma de S. M. la reina el nombramiento del Sr. Dean de la catedral de Astorga para el obispado de Cuenca.

Sesión municipal

Esta tarde como viernes se ha celebrado bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro.

Terminó á las cinco y media despachándose los asuntos sin gran importancia puestos á la orden del día.

BOLSA

Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 85	00	10
Idem, idem, pequeños...	78 25	00	50
Idem, idem, fin corriente.	77 90	00	10
Idem, idem, fin próximo...	78 15	00	10
Nuevas series G y H...	77 80	00	20
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 60	00	00
Idem, idem, pequeños...	79 60	00	40
Nuevas series G y H...	79 80	00	00
Deuda amortizable á 0/0.	90 40	00	00
Idem, idem, pequeños...	90 25	00	40
Billetes de Cuba, 1886...	103 20	10	00
Id. 1890 ns. 1 al 540.000.	98 10	10	09
Idem Banco Hipotecario.	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 75	>	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	>	00
Acciones Banco España...	399 00	00	00
Compañía de Tabacos...	89 00	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 80	>	>
París, 8 días vista...	2 90	>	00
Berlín, 8 días vista...	00 00	>	>

BOLSA

Cambios del día 20 por la noche.

Londres, 77,50.

París, 77,62.

Barcelona; exterior, 79,72.

Idem, interior, 77,85.

Madrid, interior, 77,80, fin mes.

El 14 del actual cumplió el sexto aniversario del degradable fallecimiento de la inolvidable profesora D.^a Antonia Marin de Puig. Por un olvido involuntario dejó de publicarse la esquila invitatoria para el funeral y misas que en la iglesia de S. Lorenzo se celebraron por el alma de la finada, á cuyos sufragios contribuyeron varias de las discípulas de la malograda Sra. Marin, pero muy particularmente nuestra amiga y discípula aprovechadísima que fué de aquella profesora, la Srta. D.^a Patrocinio Lario y López.

Nuestro querido amigo el afligido viudo D. Antonio Puig, da con este motivo las mas expresivas gracias á los que contribuyeron á esos sufragios y á los muchos amigos que á ellos asistieron, á los cuales queda reconocidísimo.

Se ha repartido el número 74 de «La Ilustración Musical», correspondiente al 13 del actual, el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

TEXTO.—Francisco Augusto Gevaert, por J. L. de Casembroot.—El Lirismo en Música, por Fr. Eustoquio de Uriarte.—Luisa Casagemas, por L. N.—Cantares perdidos, por José María Bustillos.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Bibliografía.—Varia. (Extranjero y España).—Confidencias de un tocador de clarinete, por Erekmann-Chatrian (continuación).—Figurines.—Anuncios.

GRABADOS.—Francisco Augusto Gevaert.—Autógrafo de Gevaert.—Señorita D.^a Luisa Casagemas.—Real Colegio de El Escorial.—Músicos ambulantes.—Figurines.

MÚSICA.—Terminación de la *Gavota-Sch-tich* del episodio nacional lírico-dramático, *Trafalgar*; principio de la canción de *Penepur*, de la misma obra, poesía de Javier de Burgos y música del maestro D. Jerónimo Jiménez, y publicación de la melodía para canto y piano. *El pescador de coral*, composición de la señorita D.^a Luisa Casagemas.

En la calle de Balboa hay una casa cuya fachada parece próxima á desplomarse.

El Conde Ernesto Patrizio saldrá mañana para Almería en cuya población dará un corto número de funciones.

Dicen de Zaragoza con motivo del estreno de la ópera titulada *El recluta*, del maestro Espi:

«*El recluta*—dice un periódico—puede figurar entre las buenas obras de su género. Los artistas del teatro de invierno la interpretaron perfectamente. La Srta. Soriano sobresalió entre los cantantes. Beltrami, Lacarra y Guzmán, acertados. Discreta la Srta. Alvarez. Los demás y los coros, bien. La orquesta dirigida con inteligencia por el Sr. Reig,

el cual fué llamado á escena al terminar el segundo acto. La dirección de escena inmejorable, para satisfacción de Pablo López, que no pierde detalle y demuestra ser un director dotado de talento. Muy bien vestida la obra. Completo, en fin, el éxito de *El recluta*; tan completo como el lleno que hubo en el coliseo. Un nuevo éxito para la compañía y una bella producción mas para deleite de los aficionados al divino arte.»

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber que fijado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de quince días que comenzará á contarse desde el día de la fecha. Murcia 21 de Febrero de 1891.—Federico Gómez Cortina.

CONSUMOS.

Debiendo procederse á la recaudación de los encabezamientos de conciertos por consumos del primer semestre del finado año económico 1889-90, correspondiente á la zona del extrarradio por término de 10 días, contados desde el 24 del actual.

Al efecto los vecinos de las diputaciones rurales que á continuación se expresan que no adeuden por atrasos, y quieran pagar sin costas sus respectivas

cuotas, podrán presentarse en la Depósito de la Casa Consistorial establecida en la Casa Consistorial todos los días de 9 á 5 de la tarde donde podrán recoger sus recibos; en inteligencia de que trascurrido dicho plazo se procederá contra los que no lo hubiesen verificado o por la vía de apremio y ejecución.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á quienes desde luego se invita al pago con el fin de evitarlos perjuicios.

Esparragal, Espinardo, Garres, Guadalupe, Javalí-nuevo, Javalí- viejo, Llano de Bujas, Monteagudo, Nonduermas, Norra, Palmar, Puebla de Soto, Puente de Tocinos, Raal, Raya, Rincón de Seca, San Benito, Santiago y Zarcieche, Santomera, Torrealhuera y Zeneta. Murcia 22 de Febrero de 1891.—Federico Gómez Cortina.

No tan solo los niños débiles, raquíticos ó escrofulosos sino también las personas delicadas deben tomar la Emulsión Scott que es el primer tónico reconstituyente.

Valencia 27 Mayo 1887.

Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de su Emulsión Scott de hígado de bacalao con los hipofosfitos, y cuantas veces la he usado en niños escrofulosos ó raquíticos y en personas de constitución delicada y enfermiza mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados á la esperanza que en este preparado tengo puesta; así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la Emulsión Scott como tónico reconstituyente y por ser uno de los preparados que mejor tolera el

el tabo digestivo, pudiéndolo tomar aún las personas de estómago mas delicado. El gran libro donde debe esculpirse todos los hechos clínicos, es la observación médica; fundado en esta gran verdad me permito instigar á mis compañeros para que la usen seguro que obtendrá un resultado satisfactorio.

Dr. Juan Tarrés López

HERNIAS

(vulgo quebraduras) Curación radical en todas edades de ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

ÚLTIMA HORA

Telégramas.

A la hora de entrar nuestro número en esta quina no hemos recibido el de hoy.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntos, línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.^a y 3 en la 4.^a página. A dos columnas 12 ptas. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral de mañana sta. Marta vg. y mr. y s. Florencia ob. Jubileo: mañana en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Domingo Uodero Estor y sus hijos, misa de medias horas, y en la de San Juan por D. Carlos Pellería y de funtos de la familia, misa de medias horas.

Anuncios.

NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas se-

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.^a y 2.^a clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas trálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Raiz Sañer.

El caudal de *El Vichy Catalan* es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega Candia.

guro conocido hasta el día, para curar RÁPIDAMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

VALIEN CUANTO PRESIN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MALLOWAY ECLERSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PERLAS DEL D^r CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris.

MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 10, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^o.

Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duple pat; —al por menor, en Murcia: MANUEL MARTINEZ, farmaceutico.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que tanto conocen, mas su uso general y constante durante treinta y tres años es lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia con la Margarita con las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Mas acudiendo á los copiosos manantiales que envejas obras han hecho una mas abundante, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de publico, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* colle cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosi rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las droguerías y Perfumerías. Depósito Principal: 11, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel calle de Lucas.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilaova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

NUBIAN LUSTRE SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harnesses. Equipos Militares, y todos los artículos de piel. Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazaros. Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antihéptica de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, A. No. 52 Barcelona.